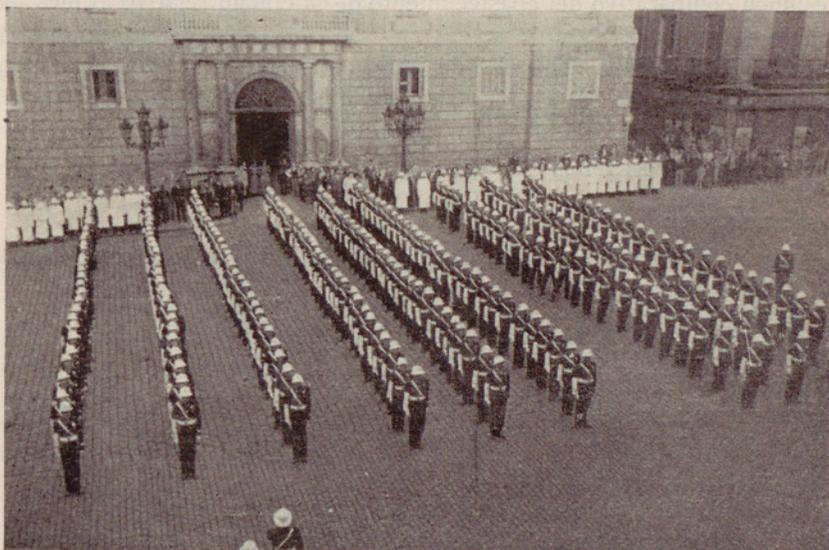


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



La Guardia de la Ciudad en la plaza de San Jaime

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente	961
Hacienda	962
Obras Públicas	964
Gobernación	966
Abastos y Transportes	967
Proposiciones	968
Abastecimientos :	
Resumen comparativo del abastecimiento de la ciudad relativo al mes de mayo.	970
Reporte de la semana del 2 al 8 de junio	971
Servicios de Veterinaria Municipal	973
Publicaciones y disposiciones oficiales	974
Notas informativas :	
Una carta del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis al excelentísimo señor Alcalde de la ciudad	976
La onomástica del Excmo. Sr. Alcalde	976
Deportistas en la Casa de la Ciudad	976
Elogio a un chófer	977
Géneros decomisados	977
El Comité sedero	977
Los tenistas de La Salud	977
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	977
Gráficos de la presencia de S. E. el Jefe del Estado y su egregia esposa en las Casas Consistoriales	978-980
Movimiento demográfico	980

SUPLEMENTO :

Relación de las Resultas de Ingresos y Gastos a incorporar a los Presupuestos Ordinarios del Interior y de Ensanche para el ejercicio de 1952



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

23 de junio de 1952

Núm. 25

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 31 de mayo de 1952 se reunió, de segunda convocatoria, la Excm. Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón, don Marcelino Coll, don José

Maluquer, don Luis Rosal y don Manuel de Jaumar y de Bofarull.

Después de procederse a la aprobación del acta de la sesión anterior, se acordó quedaran sobre la mesa la totalidad de los asuntos que figuraban en la orden del día.

El día 4 de junio de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan M.^a Roger Gallés, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino; habiendo excusado su asistencia el ilustre señor don Manuel de Jaumar de Bofarull.

Fueron tomados los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Felicitar, a propuesta de los ilustres señores Sancho Vecino y Casanova, con motivo del éxito alcanzado por el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, al excelentísimo señor Alcalde, por el acierto con que ha dirigido la actuación del Ayuntamiento; al excelentísimo señor Gobernador civil y al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación y demás miembros del Gobierno, y reiterando una vez más la adhesión del Ayuntamiento al Caudillo de España, felicitando asimismo al excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, por el impulso dado a la preparación del Congreso, que ha permitido poner en tan elevado lugar el nombre de Barcelona.

— Asistir, correspondiendo a un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil invitando a la Corporación municipal en Pleno a la inauguración que tendrá lugar el próximo domingo, día 8 de los corrientes, del monumento erigido en el Bruch del Medio, en honor de los héroes de las batallas del Bruch, a dicho acto, dada su patriótica significación y la insigne categoría de las personalidades que lo presidirán.

— Enterarse de un oficio del Jefe de la Sección Central de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación comunicando que el excelentísimo señor Ministro, en 19 de mayo último, dispuso se librara, a justificar, a favor de este Ayuntamiento, la subvención prevista en el Decreto-ley de 4 de abril último, para atender a los gastos de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, y de un escrito, firmado por varios vecinos del paseo de Gracia y avenida de José Antonio, felicitando a la Alcaldía por el gran acierto en las obras de dicho cruce y por la magnífica instalación de gas a presión en el paseo de Gracia.

— Acceder a un escrito del Alcalde de Igualada, acompañando un oficio del Presidente de la Agrupación Fotográfica de aquella población, solicitando una copa con destino al III Salón Ibérico y VIII Nacional de Fotografía Artística, que organiza aquella entidad.

— Enterarse de un escrito del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, acompañando la Memoria de las Ponencias sobre «Tratamiento del agua antes de la filtración» y «Filtración rápida», redactadas por los ingenieros señores Martín Birulés y Fernando Josa, para presentar en el II Congreso Internacional de Distribuidores de Agua, y ante un oficio del ingeniero Jefe del Servicio de Estudios y Proyectos, don Manuel Conde Cabeza, solicitando autorización para asistir al Congreso anual de Técnicos e Higienistas municipales que se celebrará en París, conceder la misma y confiar la representación de este Ayuntamiento al expresado señor Conde, conjuntamente con los señores Josa y Birulés.

— Enterarse de un oficio del Consejero Delegado de Baños y Deportes Marítimos, S. A., comunicando que desde el día 16 de junio al 15 de septiembre, siguiendo la costumbre establecida en las temporadas anteriores, regirá para los empleados municipales una bonificación del 50 por 100 en los servicios de baños de dicha empresa en los días laborables, a partir de las catorce horas, y expresar el reconocimiento de la Comisión.

— Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el desgraciado accidente ocurrido en el Puente de Toledo, de Madrid, y que se comunique este acuerdo al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de aquella capital.

— Interesar de los ilustres señores Concejales Delegados de Distrito que tomen las medidas oportunas para evitar la construcción de nuevas barracas, trasladándose el acuerdo a la Jefatura de la Guardia Urbana para que, por su parte, vigile tales construcciones abusivas y las denuncie inmediatamente.

— Facultar a la Real Sociedad Canina de Cataluña para instalar, los días 7, 8 y 9 de los corrientes, en los jardines del Poeta Eduardo Marquina, la Exposición Internacional Canina en la forma acostumbrada en años anteriores.

HACIENDA

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

— Devolver a Elu y Domingo, S. L., por haber sido satisfecho indebidamente por recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades tarifa primera, que importan en junto 386'78 ptas., dándose con ello cumplimiento a la sentencia del Tribunal Económico Administrativo, a cargo de la part. 33 del Presupuesto vigente.

— Concertar con el Gremio fiscal de Cooperativas de Consumo la exacción del impuesto de lujo, que grava determinadas operaciones de sus asociados, por un período de dos años, con cupo anual de 345,000 ptas.

— Desestimar la instancia formulada por Viuda e Hijos de J. Gazeau, sobre licencia de apertura de establecimientos, solicitando la exención de tributación por «mortis causa» del negocio instalado en la vía Layetana, n.º 77, y la anulación del acta levantada por la Inspección General, alegando que el expresado arbitrio fué satisfecho en 20 de noviembre de 1939 por su difunto padre don Juan Gazeau, toda vez que ha prescrito el derecho del reclamante a la exención de tributación que solicita por haberse formulado la petición fuera del plazo legal que señala la Ordenanza fiscal de aplicación.

— Concertar la exacción del impuesto de lujo y la del recargo extraordinario sobre las entradas de espectáculos públicos con los empresarios de los locales que se citan, durante el presente año, por las cantidades que se expresan: Don José Rigol Corretjá, cine Unión Horta, calle de Castellón, números 1 y 3, 45,000 ptas.; don Modesto Castañé, cine Alexandra, rambla de Cataluña, n.º 90, 500,000 pesetas; don José Riba Martorell, cine Condal, calle del Marqués del Duero, n.º 91, 160,000 ptas.; doña Mercedes y doña Julia Escuder Aguilar, cine Comedia, Gracia, n.º 6, 45,000 ptas.; Triunfo, S. L., cine Cataluña, Granada, n.º 35, 80,000 ptas.; la misma, cine California, paseo del Triunfo, n.º 53, 110,000 ptas.; la misma, cine Provençals, calle de Pedro IV, n.º 395, 25,000 ptas.; don Pablo Prat Meca, cine Eslava, Mallorca, n.º 35, 90,000 ptas.; don Eduardo Vilaseca López, cine Céntrico, Peu de la Creu, n.º 2, 60,000 ptas.; don Manuel Torres Valero, cine Diana, San Pablo, n.º 85, 150,000 ptas.; don Pedro Alsina Castells, cine Adriano, Herzegovino, n.º 2, 60,000 ptas.; don Pedro Balañá, cine Alcázar, rambla de Cataluña, n.º 37, 340,000 ptas.; Explotaciones Cinematográficas, S. A., cine Astoria, calle de París, n.º 193, 350,000 ptas.; doña María Mauri, viuda de Alentorn, cine Mundial, Mayor de Gracia, n.º 37, 125,000 ptas.; la misma, cine Proyecciones, Mayor de Gracia, n.º 108, 200,000 pesetas; don Enrique Mateo Teixé, cine Murillo, paseo de la Bonanova, n.º 103, 45,000 ptas.; doña Herminia Martínez, cine Excelsior, avenida de José Antonio, n.º 544, 150,000 ptas.; la misma, cine Maryland, plaza de Urquinaona, n.º 5, 175,000 ptas.; la misma, cine Roxy, plaza de Lesseps, n.º 4 y 5, 200,000 ptas.; la misma, cine Gloria, avenida de José Antonio, n.º 499, 80,000 ptas.; don Francisco Xicota, cine Rondas, ronda de San Antonio, n.º 38, 110,000 ptas.; don Pedro Alsina Castells, cine Bretón, calle de Jaime Piquet, n.º 7, 50,000 ptas.; don Alfredo Abella de Castro, cine Central, Aribau, número 4, 90,000 ptas.; Arenas, S. A., cine Arenas, Cruz Cubierta, n.º 22, 225,000 ptas.; don Andrés Clar Esteve, cine Infanta, carretera de Sarriá, número 31, 95,000 ptas.; don Pablo Cuende Andreu, cine Miria, calle de Provenza, n.º 260, 150,000 pesetas; don Luis Sainz Ruiz, cine Provenza, Provenza, n.º 110, 95,000 ptas.; don Eduardo Vilaseca

López, cine Unión, Unión, n.º 7, 65,000 ptas.; el mismo, cine Triunfo, Rec Condal, n.º 20, 60,000 pesetas; doña Ana Ibáñez Beltrán, cine Iberia, Praga, n.º 32, 60,000 ptas.; Fantasio, S. A., cine Fantasio, paseo de Gracia, n.º 69, 550,000 ptas., y la misma, cine París, avenida de la Puerta del Ángel, n.º 11, 410,000 ptas.

PLUSVALÍA

Anular las multas impuestas a don José M.ª Urgell Esplugas, de importe 250 ptas.

— Imponer a don Pedro Corbella Amat, adquirente de un tercio de la finca sita en la calle de Francisco Giner, n.º 60; a don Antonio Latorre Blasco, adquirente de una finca de la calle del doctor Letamendi, y a doña Vicenta Aixelá Matamoros, adquirente de la finca sita en la calle del Águila, n.º 5, la multa de 250 ptas., y liquidar la cuota que en su día resulte, con un recargo del 20 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 de la Ordenanza del arbitrio.

— Fijar como firmes y definitivas las cuotas que por transmisiones a su favor han de satisfacer la Congregación de Hijas de la Sagrada Familia, por calle del Taquígrafo Garriga, n.º 116 al 140; don Antonio Oliva Viladot, por San Acisclo, n.º 49; doña Violeta Clara Kerkhoven Marcaida y otro, por Doctor Roux, n.º 38, y don Jesús Marsal Feliubadaló, por Espiell, n.º 2 y 4.

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo y devolver a don Ramón Martí Donadeu 2,246'25 ptas., que constituye la diferencia ingresada de exceso entre la cuota que se pagó en su día y la que resulta en la actualidad, con referencia a la transmisión de dominio a favor de dicho interesado del inmueble situado en la avenida del Hospital Militar, n.º 14, debiéndose aplicar para tal paso la consignación de la part. 99 del Presupuesto vigente.

— Desestimar la reclamación presentada por don Vicente Piera Pañella, y fijar como firme y definitiva la cuota a cargo de dicho contribuyente por la transmisión de dominio a su favor, por compra, en la calle de la Travesera de Las Cortes, entre las de Gálileo y Travesera.

— Interponer recursos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, contra las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo en el expediente incoado a nombre de Inmobiliaria Balnes, S. A., por la que se revoca el acuerdo municipal de fecha 25 de enero de 1950, y en el expediente incoado a nombre de don Gregorio Puigvert Bertrán, por la que se revoca el acuerdo municipal de fecha 13 de octubre de 1949.

— Abrir una cuenta de compensación a nombre de don Salvador, don Joaquín y doña María Antonia de Villalonga y de Cárcer, hijos y herederos de doña Dolores de Cárcer y de Ros, Marquesa de Cas-

tellbell, sentando como partida de abono la cantidad de 86,165'60 ptas., de aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 15 de marzo de 1951, confirmando la dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de 3 de octubre de 1947, recaída en el expediente, declarando que no procedía imponer plusvalía por las fincas señaladas con las letras C) D) E) F) y H), liquidadas en dicho expediente, y que en cuanto a la señalada con la letra B) sólo debía tributar por la faja de terreno lindante con el paseo de Fabra y Puig, en un ancho que no podía exceder de la longitud de la línea de fachada, teniendo en cuenta el proyecto de urbanización vigente en el año 1923.

TASAS FISCALES

Pagar cantidades, abonadas indebidamente, a Calzados Maurel, S. A., 445 ptas. por el concepto de inspección de motores, relativo a su establecimiento del paseo del General Mola, n.º 19, con cargo a la part. 62 b) del Presupuesto ordinario; a don Eduardo Pérez Bonet, propietario del establecimiento de lechería y chocolatería sito en la calle de Borrell, n.º 40, pesetas 72 por reconocimientos e inspecciones de establecimientos industriales y comerciales para el ejercicio de 1951, con cargo a la part. 62 d); Valls y Ferrer, 28 ptas. por reconocimientos e inspecciones de establecimientos industriales y comerciales para el ejercicio de 1951, local de la avenida de la Puerta del Ángel, n.º 16, con cargo a la misma partida; a don José Arias Palacín, propietario del establecimiento de electricista sito en la plaza de la Sagrada Familia, n.º 13, pesetas 69 por el concepto de reconocimientos e inspecciones industriales y comerciales para el ejercicio de 1951, con cargo a la misma partida; a Adela, S. A., propietaria de los laboratorios sitos en la calle del Consejo de Ciento, n.º 605-607, pesetas 53 por reconocimientos e inspecciones de establecimientos industriales y comerciales para el ejercicio de 1951, con cargo a la misma partida, y a don Manuel Darde Viola, propietario de la fábrica de hielo sita en la calle de Mallorca, n.º 150, pesetas 552 por inspección de aparatos de frío, relativo al citado local, con cargo a la part. 62 f).

PATRIMONIO

Librar, con cargo a la part. 552 del Presupuesto ordinario, al Oficial 2.º don Juan Fuster Malagrida, 50,000 ptas., importe aproximado de los gastos de adquisición de material diverso y limpieza del Palacio de Pedralbes, ocasionados con motivo de la próxima estancia en el mismo de S. E. el Jefe del Estado, y formalizar inventario del material que se adquiera.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Desestimar la reclamación formulada por los sucesores de doña Consuelo Vidal de Moragas, por obras de construcción de pavimento en la calle de Puigxuriguier, solicitando la exención de la cuota de 4,682'96 ptas. por la finca de su propiedad, número 40-50 de la referida calle, por cuanto, a parte de haber transcurrido con exceso los plazos legalmente previstos, no se justifica que dicho inmueble tributara con el Recargo Extraordinario de Ensanche desde fecha anterior a la iniciación de las obras.

— Imponer contribución especial de Mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de construcción del Pavimento en la calle del Teniente coronel Valenzuela (entre la avenida del Generalísimo Franco y la calle de Jorge Girona Salgado); construcción del pavimento en la calle del Obispo Sivilla (entre las de Belén y Ciudad de Balaguer); pavimento en las calles de Roger (entre la calle de Arizala y del Brasil) y de Arizala (entre las de Roger y carretera de las Corts); pavimento en las calles de Masferrer (entre Granvía de Carlos III y calle de las Corts) y en la calle de las Corts (entre la calle de Masferrer y Travesera de las Corts), y pavimento en la calle de Oliva (entre la de La Sagrera a final).

— Rectificar, con referencia a la S. A. de Extractos Tánicos, el Padrón de Contribuyentes por obras de pavimentado en la calle Perelló, en el sentido de dejar sin efecto las cuotas de 10,881'14 y 9,921'04 ptas. impuestas, respectivamente, por las fincas n.º 21 al 31 y n.º 2 al 24, de la propia calle de Perelló, por venir tributando dicho inmueble, si bien por los n.º 29 al 31 de la misma, el primero, y por la de Vidal y Valenciano, n.º 3 y 5, el segundo, con el recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Autorizar, mediante que don José Morturus ingrese previamente en la Caja municipal 1,822'42 pesetas en concepto de gastos de desplazamiento de un albañil frente a la acera n.º 66 de la calle de Camp, al Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública para dicha operación, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir el vado para paso de vehículos que ha solicitado.

— Requerir a don Pedro Güell Catá, domiciliado en la calle de Capella, n.º 14, para que formule proposición de precio de la totalidad de la finca que habita, afectada por la apertura de la calle de San Antonio M.º Claret, entre Guinardó y Trinxant.

— Destinar, para hacer efectivas las indemnizaciones que se considere conveniente abonar a los

actuales ocupantes de la finca n.º 138 de la calle de Urgel, que debe derribarse para dar lugar a la apertura del lado mar de la avenida de Roma, un crédito de 90,000 ptas., aplicable a la part. 29 del Presupuesto ordinario, librándose dicha suma a don Alejandro Rosell, oficial primero de Mayordomía, a disposición de la Jefatura del Negociado de Obras Públicas.

— Devolver, por haber terminado en 31 de diciembre de 1951 la vigencia de la contrata para la prestación de los servicios de conservación de las vías públicas, zona izquierda, de esta ciudad, sin responsabilidad alguna para el contratista adjudicatario de la misma, Riegos Asfálticos, S. A., la fianza definitiva que por importe de 104,935'37 pesetas y en garantía del cumplimiento de la propia contrata constituyeron en la Depositaria municipal, a nombre de la misma, Banco de Vizcaya y don Bartolomé Artola Subils, cuya fianza se halla en la expresada dependencia, pendiente de cancelación y sin que esté afecta a reclamación alguna, y lo mismo por lo que hace referencia a la zona derecha, para el contratista Fomento de Obras y Construcciones, S. A., de importe 112,000 ptas. nominales.

— Detraer, de la part. 586 del Presupuesto vigente, afectada en su totalidad, para ser invertida por cuartas partes trimestrales, 40,000 ptas., a disposición del Arquitecto Jefe del Servicio de Parques y Jardines, para atender los gastos de régimen municipalizado de jardinería, motivados por la adquisición de roldón, abonos, insecticidas, herramientas y otros elementos que requieren inmediata posesión y pago al contado, que corresponden al segundo trimestre del año en curso.

— Aprobar, para su inmediata ejecución, el presupuesto de 113,679'46 ptas. para la construcción de una cloaca en la calle de la Industria, entre las de las Navas de Tolosa y Vizcaya, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas y Ensanche para concertarla mediante celebración de concurso privado, con cargo a la part. 11.ª del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 3,125 ptas. que fueron entregadas a Mayordomía municipal para pago de trabajos relacionados con la publicación de la Guía de Barcelona, y reintegrar a la Caja Municipal 47 ptas., sobrante de la meritada consignación.

— Adjudicar, habiendo sido expropiadas las casas n.º 8 y 10 de la calle de Rovira, afectadas por la apertura de la calle de Pujadas, entre las de Mariano Aguiló y de Bilbao, a Derribos Vidal el trabajo de derribo de las mencionadas casas, no señalándose precio alguno para tal adjudicación, toda vez que, según el presupuesto formulado, el importe de los trabajos de derribo previstos es equivalente al de los materiales resultantes, por lo que éstos quedarán de propiedad del adjudicatario, siendo el plazo de ejecución del derribo de treinta días, a

contar de la fecha en que dicha Agrupación ordene su comienzo, con la obligación del contratista de dejar el solar completamente libre de obstáculos y explanado a la rasante de la calle.

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar la cuenta del Ingeniero Jefe del Servicio de Industrias Particulares de la Agrupación de Servicios Industriales, justificativa del crédito de 3,000 ptas. que le fué situado a su disposición para atender al abono al personal afecto al expresado Servicio, de los gastos de locomoción ocasionados en el cumplimiento de su cometido durante el segundo semestre del repetido año 1951.

— Concertar, como resolución del concurso privado convocado para la adquisición de un horno eléctrico de mufla, con destino al Laboratorio de los Servicios Técnicos Municipales, con Talleres Herón, por el precio de 15,362 ptas., con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, mediante concurso, a la adquisición de la madera necesaria a los Talleres municipales, aplicándose el gasto de 78,500 ptas. a que asciende el presupuesto, con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

— Autorizar que sea desplazado o retirado un farol del alumbrado público, situado frente a la puerta de acceso al hotel que se construye en la calle de Ausias March, chaflán con la de Bruch, a los efectos de la construcción de un vado en la propia acera, solicitado por Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, para servicio de dicho hotel, mediante que el desplazamiento o retirada de dicho farol se realice a costas de la razón social interesada.

— Instalar un ramal y acometida para el abastecimiento de las bocas de riego que se instalan en el jardín del cruce de las calles de Valencia y Enamorados, de importe 3,818'20 ptas., y en los jardines de la Sagrada Familia una fuente pública de chorro vertical, de importe 3,863'46 ptas., y cambiar el emplazamiento de la fuente pública de la plaza de la Cruz, con motivo de las obras que allí se realizan, a otro lugar de la misma plaza, junto a las calles de Travesera de Dalt y Pérez Galdós, en la cual existe imbornal y tubería de conducción de agua, por el importe de 2,340'85 ptas., con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

— Construir un albañal en la fuente pública sita en la calle de Toledo, junto a la de Constitución, a fin de evitar las obstrucciones que se producen en su actual desagüe, cuyo importe, que asciende a 3,328'80 ptas. se aplicará con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

— Adquirir a Uralita, S. A., con destino al Servicio de Aguas, materiales de tubos y accesorios, de importe 47,293'10 ptas., con cargo a la part. 125 del Presupuesto vigente.

— Destinar, para la adquisición y pago al contado de pequeño material y de urgencia, necesario para las actividades del Servicio de Extinción de Incendios, un crédito de 10,000 ptas. que será situado en la Jefatura del expresado Servicio, con cargo a la part. 95 del Presupuesto ordinario.

— Habilitar, para atender a la adquisición y pago al contado de una electrobomba para la instalación de cloración de agua de Moncada, un crédito de 5,000 ptas., que será situado en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Conceder a don Juan Puiggrós permiso a precario para modificar un portal en la finca n.º 3 de la calle del Criadero, cuya finca se halla afectada de nueva alineación.

— Declarar, como consecuencia del expediente contradictorio de declaración de ruina de la finca n.º 20 de la calle de las Canteras, propiedad de don Miguel Blanche Majó, en estado de ruina inminente la expresada finca, debiendo, por consiguiente, procederse a su derribo, y también, como consecuencia del expediente contradictorio de declaración de ruina de las viviendas situadas en la parte posterior de la finca n.º 222 de la calle de Calabria, propiedad de don Juan Vidal Julve y doña María Bach Mata, en estado no ruinoso las referidas viviendas, requiriéndose a don Juan Vidal Julve y doña María Bach Roda practiquen la reparación de las soleras de terrado de las citadas viviendas y efectúen el cambio de las vigas averiadas, previniendo a dichos señores que, de no efectuar tales obras en el plazo de quince días, les serán impuestas las sanciones a que haya lugar.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Declarar, como consecuencia del expediente contradictorio de declaración de ruina de la finca situada en la calle de Guardia, n.º 10, instado por don José Cubias Daniel, que la finca debe considerarse en estado de ruina de hecho de toda la mitad posterior de dicha casa y procederse a su completo derribo y descombro, no presentando la mitad anterior de la misma síntoma alguno de ruina, pudiéndose conservar en su estado actual, si así se desea, independiente del derribo de la parte posterior.

— Conceder a don José Ganzer Miralles permiso para practicar la reconstrucción de la fachada de la finca n.º 4 de la avenida de la Puerta del Ángel, y hallándose la finca afectada por nuevas alineacio-

nes el permiso se concederá con sujeción a condiciones restrictivas.

— Conceder el permiso solicitado por las Reverendas Religiosas de la Enseñanza de María Inmaculada para adicionar segundo piso en la finca de su propiedad, sita en la calle de Sarriá, n.º 169-171, previo el pago de derechos de permiso, que asciende a 524'57 ptas.

URBANIZACIÓN

Someter a información pública, por el término de treinta días, el proyecto relativo a la rectificación de alineaciones de la calle de Wad-Ras, entre las de Galcerán Marquet y Mariano Aguiló.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Pagar las facturas que siguen con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: Para el suministro del Asilo Municipal del Parque, de Ram, S. A., por leche, de 945 ptas.; Antonio Soler y C.^a, S. L., artículos de tocinería, de pesetas 22,130'95; don Joaquín Salas, carne de cordero, de 27,029'25 ptas.; don Juan Martorell, material eléctrico, de 4,469'35 ptas.; don José Noguera, vino, de 1,440 ptas.; don Julio Alcacer, frutas, de 17,660'30 ptas.; Ram, S. A., leche, de 3,900 ptas., part. 326; don Antonio Verdager, huevos, de pesetas 9,376; Juan Pujol Soler y C.^a, en Comandita, alpargatas, de 4,632 ptas.; Perales, S. A., frutas, de 46,370'35 ptas.; Oller y Serra, diversos artículos, de 20,145 ptas.; don Salvador Matutano, hortalizas, de 4,717'80 ptas.; Compañía Hispano Islandesa, S. A., diversos artículos, de 12,778'80 ptas.; don Tomás Farrés, artículos tocinería, de 9,479 pesetas; doña Rosa Lázaro Passada, despojos, de pesetas 7,740; don J. Girbau, hortalizas, de 36,435 pesetas; Perales, S. A., frutas, de 44,437'30 ptas., part. 330, y para atenciones de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, de don C. García, material y reparaciones eléctricas, de 14,065'10 ptas.; don Salvador Bohera, material y reparaciones, de 2,250'10 ptas.; José y Amado Mingrat, material y reparaciones de fumistería, de 14,700 ptas.; don C. García, material y reparaciones eléctricas, de 3,275 ptas.; don Salvador Bohera, material y reparaciones, de 6,852'02 ptas.; José y Amado Mingrat, material y reparaciones de fumistería, de pesetas 1,600'40, cap. XIX, hoy Resultas por adición de 1951.

ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Incluir, dar de alta y rectificar diferentes nombres en el vigente Padrón de Habitantes de esta ciudad.

ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 720 ptas., con el fin de atender al pago de los gastos de locomoción, durante el presente año, del personal subalterno de la Concejalía Delegada del Distrito VII, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Pagar la factura, de importe 7,180 ptas., de la Imprenta Escuela de la Casa de Caridad por la entrega de cuatrocientos ejemplares del Escalafón de 1951, con cargo a la part. 195 del Presupuesto ordinario.

PERSONAL

Desestimar la instancia de don José Caballero Roig en la que solicita nueva revisión médica, a los efectos de la concesión de prórroga de dos años en el servicio activo.

— Jubilar forzosamente el mozo de Mercados don Juan Jacas Llima, por haber cumplido un año de baja por enfermedad, fijándosele el haber pasivo anual de 11,953'12 ptas., con cargo a la part. 6.^a del vigente Presupuesto.

— Conceder a don Claudio Velasco García, cabo de la Guardia Urbana, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a don Federico Yáñez Caro, médico de la Asistencia Médica Municipal, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a don Bartolomé Aledo García, agente de la Guardia Urbana, dos meses de licencia sin percepción de haber; a doña Ana María Ribalta Malet, Auxiliar administrativo de segunda, adscrita al Negociado de Técnica Estadística, treinta días de licencia con percepción de haber y otros treinta sin sueldo; a don Fernando Chiner Noria, Auxiliar administrativo de segunda, adscrito al Negociado de Sindicatura, treinta días de licencia sin percepción de haber y otros treinta con sueldo, y con cargo a la part. 6.^a del vigente Presupuesto; a doña María Lacambra Peño la pensión anual de 3,000 ptas., como viuda del profesor de la Banda Municipal, jubilado, don Luis Oliva Roca; a doña Dolores Tabernilla Ruesga la pensión anual de 5,000 ptas., como viuda del mozo de Mercados don Juan Morales García; a doña Francisca Bach Clapés la pensión anual de 6,635'41 ptas., como viuda del auxiliar práctico de Veterinaria de primera don Antonio Martínez Navines; a doña María Carulla Minguell la pensión anual de 5,000 ptas., como viuda del agente de Arbitrios don José Silvente Candelas, y a doña Pilar Gracia Andreu la pensión anual de 5,390'62 ptas., como viuda del agente de la Guardia Urbana don Ramón Puig Arbós.

— Abonar a doña Luisa Torra Sala, como viuda del Director de la Escuela «26 de enero» don Enrique Gibert Camins, la paga del mes de febrero que dejó de percibir dicho funcionario y la de marzo

último, en que falleció el mismo; a don Enrique Garriga Filomena, como hijo del agente de Arbitrios don Eudaldo Garriga Rodergas, la paga del mes de marzo último, en que falleció el citado funcionario, y a doña Elena Membrado Abentín, como hija casada del guardia urbano don Manuel Membrado Membrado, la paga del mes de febrero último, en que falleció el citado funcionario, con cargo a la nómina de dicho mes o de Fondos Especiales si ha sido reintegrada.

— Conceder al matarife don Salvador Aznar Salvadó cuatro meses de excedencia voluntaria; al guardia urbano don Andrés Ramírez Soler, seis meses de excedencia voluntaria; al médico supernumerario don Jacinto Vendrell Pons, un año de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando, y al matarife don Juan Fuster Brau un año de prórroga de excedencia, a fin de poder atender asuntos particulares.

GUARDIA URBANA

Poner a disposición, con motivo de la próxima festividad del Corpus Christi, del delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé Labarta, 65,000 ptas. para atender a los gastos que ocasionen las subvenciones de las procesiones de la catedral y de las iglesias parroquiales, la confección de nuevos vestidos para los portantes de los gigantes, con el calzado correspondiente, y para los timbaleros, con cargo a la part. 549 del vigente Presupuesto.

ENSEÑANZA

Aprobar, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se citan, las facturas presentadas por Artes Gráficas Raiclán, S. L., Nietos de J. Medina y don Manuel Carvi, que han suministrado géneros a la Subsección de Cultura, importando aquéllas las cantidades de 1,157 ptas., part. 188; 62'50 ptas., part. 557, y 78'50 ptas., part. 536.

— Aprobar la cuenta justificada presentada por don Salvador Millet Maristany, Jefe de la Subsección de Cultura, relativa a la inversión de 15,584'80 pesetas, que le fueron libradas para el pago de trabajos extraordinarios de tarde efectuados por diversos funcionarios que prestan servicios en distintas dependencias del Departamento de Cultura, durante el primer trimestre del año en curso, y la de don Ramón Bosch Torrents, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 20,833'35 y 20,833'35 ptas.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Poner a disposición, con cargo a la part. 465 del vigente Presupuesto, de don José Marés Deulovol,

funcionario adscrito al Museo «Federico Marés», 1,500 ptas., para que pueda atender al pago de pequeños gastos de funcionamiento del referido Museo, y, con cargo a la part. 493, de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos Municipales de Arte, 15,000 ptas., para que pueda atender al pago de pequeños gastos de funcionamiento de los citados Museos.

— Autorizar, accediendo a lo solicitado por don Juan Alemany, en nombre de la comisión constituida al efecto, al Director de la Orquesta Municipal de Barcelona para que, al frente de la misma y al igual que en años anteriores, pueda celebrar un concierto el día 5 de junio próximo, por la noche, en el Teatro del Bosque de Villanueva y Geltrú, mediante el abono del canon reglamentario de pesetas 9,000 y corriendo asimismo los gastos de transporte de la orquesta a cargo de los organizadores de la referida audición.

SANIDAD

Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: de don Narciso Prats Gómiz, Administrador del Instituto Neurológico Municipal, de 975 ptas., para pago de gratificaciones en especie, durante el trimestre del corriente año, a los enfermos sometidos a la «terapéutica del trabajo» de aquel hospital; del mismo, de 1,500 ptas. por Ordenanza Fiscal vigente sobre Servicios Médicos (derechos de entrada); de don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 2,083'33 ptas., para la compra al contado de géneros y materiales para aquel preventorio durante el mes de abril próximo pasado; de don Narciso Prats Gómiz, Administrador del Instituto Neurológico Municipal, de 13,750 ptas., para la compra al contado de materiales de carácter urgente para aquel hospital; del doctor don Belarmino Rodríguez Arias, Director del Instituto Neurológico Municipal, de 14,958 ptas., en virtud de lo dispuesto en la vigente ordenanza fiscal sobre «Servicios Médicos» (estancias).

— Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un centro quirúrgico de urgencia en el Salón de Víctor Pradera (primera etapa), realizadas por don Jaime Agustí Montsec.

— Pagar la cuenta certificada por el Montepío Farmacéutico del doctor Andreu, de 41,109'54 ptas., por recetas y específicos, con cargo a la part. 286 del vigente Presupuesto.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Devolver a don José Francás Mas, como heredero de su difunto padre, don Agustín Francás

Ribas, el depósito, de importe 1,000 ptas. nominales, que constituyó para responder de la matanza de ganado cerdío, y el depósito de 1,000 nominales para garantizar también la matanza de ganado de cerda.

— Autorizar a don Ignacio Costa Pardina pueda sacrificar en el Matadero General, como abastecedor y continuador de Carnes Vacunas, S. L., un promedio de hasta veinte cabezas diarias de ganado vacuno, previa la constitución de un depósito de importe 8,000 ptas. en efectivo o bien 10,000 ptas. en valores admisibles para la constitución de depósitos, y a don Ramón Margalló Gual pueda sacrificar, como abastecedor, un promedio de hasta cincuenta reses diarias de ganado lanar y cabrío, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas., en concepto de garantía de las obligaciones reglamentarias que se determinan en las vigentes Ordenanzas Municipales.

MERCADOS Y COMERCIOS

Acceder a los traspasos solicitados por doña Montserrat Garuz Lacasta de los puestos n.º 795 y 996, destinados a la venta de frutas y verduras, del Mercado de San José, por defunción de la concesionaria y madre, doña María Lacasta Supervía, mediante el pago de 500 ptas. por cada uno; por don Francisco Escuero Serra, del puesto n.º 145, destinado a la venta de artículos no comestibles, en el Mercado de los Encantes, por defunción de la concesionaria y esposa, doña Nieves Saún Coscolla, mediante el pago de 400 ptas.; por doña Carmen Galmés Martínez, del puesto n.º 61, destinado a la venta de pollería y caza del Mercado de Hostafrechs, por defunción de la concesionaria y madre, doña Josefa Martínez Pellicer, mediante el pago de 900 ptas.; por don Andrés Carmona Tiana del puesto n.º 204, destinado a la venta de artículos no comestibles, en el Mercado de los Encantes, por defunción de la concesionaria y esposa, doña Antonia Climent López, mediante el pago de 400 ptas.; por don Elías Casas Garcés y don Juan Casas Garcés, en favor del primero del puesto n.º 112, destinado a la venta de gallina, del Mercado de la Unión, y en favor del segundo del puesto n.º 114, destinado a la venta de volatería, del propio Mercado, por defunción del concesionario y padre, don Elías Casas Aramat, mediante el pago de 700 ptas. más 1,500 ptas. en concepto de legalización por pollería y caza el primero, y la cantidad de 750 ptas. por derechos de traspaso o permiso con más la suma de 1,000 ptas., en concepto de legalización por pollería y caza, el segundo, y por doña María Teira Benages del puesto n.º 370, destinado a la venta de frutas y verduras del Mercado de la Concepción, por fallecimiento de la concesionaria y madre de la peticionaria, doña María Benages Estrada, mediante el pago de 500 ptas.

— Aprobar el proyecto relativo a las obras de instalación de tuberías para el suministro de agua en el Mercado de Vallvidrera; que los trabajos del ramal de acometida se lleven a efecto por la Sociedad General de Aguas por 6,010 ptas.; que las obras de instalación de tuberías para el suministro de agua en el Mercado de Vallvidrera se saquen a concurso privado, bajo el tipo de 45,237'71 ptas., y que el gasto total, de 51,247'71 ptas., se aplique con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, y de Gobernación, don Antonino Segón Gay y don Carlos Pena Cardenal, del siguiente tenor: Que se autorice a los ingenieros Jefes de servicio don Fernando Josa Castells y don Martín Birulés Hugas, para que asistan al segundo Congreso Internacional de la Asociación de Distribuidores de Agua, que se celebrará en París del 9 al 16 del próximo mes de junio, para cuyo Congreso han redactado dos ponencias sobre «Tratamiento del agua antes de la filtración» y «Filtración rápida», respectivamente, ambas de innegable valor técnico, y que se conceda a dichos funcionarios una subvención para atender a los gastos de desplazamiento y estancia de 15,000 ptas., y que no existiendo para este gasto consignación expresa en el vigente Presupuesto, se aplique con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», del indicado Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que se apruebe, para su inmediata ejecución, el presupuesto de 48,630'12 ptas. para limpieza y acondicionamiento de los elementos de jardinería y anexos existentes en el recinto de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, con motivo de la XX celebración de este importante Certamen, y que por la urgencia de esta obra, comprendida por su cuantía, a efectos de adjudicación, en el párrafo f) del art. 311 de la Ley de Régimen Local, se faculte a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas y Ensanche para concertarlas directamente en la forma que estime más conveniente y garantice la terminación de la misma por todo el día 9 de junio próximo, aplicando el gasto a la part. 551 del Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche y de Gobernación, don Antonino Segón Gay y don Carlos Pena Cardenal, del siguiente tenor: Que se aprueben las actas correspondientes; que para ocupar cuatro plazas vacantes de arquitecto adjunto de entrada de los Servicios Técnicos Municipales, se nombren, en méritos de oposición, a don Jaime Ferrater Ramoneda, don Pedro López Iñigo, don Buenaventura

Bassegoda Nonell y don Jorge Vilardaga Roig, quienes percibirán, cada uno de ellos, el haber anual de 19,800 ptas. y demás derechos inherentes al cargo, y que se aplace el nombramiento de los otros dos aspirantes, hasta tanto se reciba el informe interesado de la Dirección General de Administración Local.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que, atendidos los resultados prácticos logrados desde el año 1947, en la edición de modelaje de Reemplazos y Atenciones Militares, se faculte, al igual que en dichos años, al Teniente de Alcalde Delegado a quien corresponde tal servicio, que lo es actualmente el que subscribe, al objeto de efectuar el concurso privado que se convocará dentro de la consignación que señale la Intervención Municipal para la adjudicación del sumministro.

— De los ilustrísimo e ilustre señores Tenientes de Alcalde Delegados de Asuntos Generales y de Cultura, don Juan Torra-Balari Llavallol y don José Maluquer Cueto, interesando que se destinen 2,000 pesetas al objeto de subvencionar a la Organización de la Semana Mundial de Publicidad, celebrada en nuestra ciudad, entre los días 5 al 11 del mes de mayo, la cual ha contribuido a dar mayor realce a la vida ciudadana, aplicándose dicho gasto con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se confíen la realización de los trabajos de decoración de los plafones laterales de la Oficina Municipal de Turismo, sita en la plaza de Cataluña, al señor Martínez Surroca, que en su día realizó el plafón central y los trabajos complementarios de decoración, con el fin de conservar la unidad de criterio en la misma, el cual se compromete a realizarlos de acuerdo con el proyecto formulado por el Servicio Técnico de Edificios Administrativos, cuyo presupuesto es de 14,300 ptas., por el importe de 14,000 ptas., cuya cantidad podría hacerse efectiva con cargo a la part. 597 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que se aumente en 300 ptas. el crédito de 1,500 habilitado por acuerdo consistorial de fecha 21 de mayo último, para la adquisición de cinco mil banderas nacionales de papel, destinadas a los alumnos de las Escuelas de este Municipio para su uso durante los actos del XXXV Congreso Eucarístico Internacional; toda vez que, al proceder a formalizar dicha compra, la casa León González y C.^a no contaba con existencias suficientes, habiéndose adquirido, en consecuencia, tales banderas a la casa Forés, al precio de 360 ptas. el millar, y que, mediante el trámite reglamentario, se satisfaga al mencionado industrial la correspondiente factura de

1,800 ptas., con cargo, en cuanto a 1,500 ptas., a la suma de igual importe habilitada en virtud del antedicho acuerdo (part. 417 del vigente Presupuesto), y en cuanto a las 300 ptas. restantes, con aplicación a la misma partida, cuya consignación fué habilitada por acuerdo consistorial de 30 de enero del corriente año.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, habiéndose rescindido la concesión de los servicios del bar restaurante del «Pueblo Español» de Montjuich, se convoque concurso para adjudicar la explotación de dicho local, y de otro, de carácter típico, dentro del mismo recinto, con sujeción a las bases aprobadas por la Iltre. Comisión de Cultura, en el sentido de que el 10 por 100 no podrá ser inferior a 25,000 ptas., constituyendo la mesa los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Cultura, Asuntos Generales y Patrimonio y Compras.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que, para poder abonar las horas extraordinarias que con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional ha realizado y tiene que efectuar durante el mismo el personal adscrito al Parque Móvil Municipal, se ponga a disposición del Administrador, don Ramón Muñoz García, la cantidad de 7,000 ptas., a justificar en su día, con cargo a la partida «Personal» del Presupuesto ordinario.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que se acuerde ofrecer al Instituto Nacional de la Vivienda los solares necesarios para la construcción, por dicho Instituto, de hasta 4,000 viviendas de las acordadas construir en Barcelona por Decreto del 22 de febrero último, encomendando, en consecuencia, al Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda se haga todo lo necesario para la efectividad de este acuerdo con la mayor urgencia posible.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización, don Marcelino Coll Ortega, interesando que se someta a información pública, por el término de treinta días, el proyecto formulado por el Servicio de Extensión y Reforma relativo a la modificación de alineaciones y rasantes de las manzanas comprendidas entre las calles de Vilardosa, Mas y Durán, vía Favencia y Torrente de la Fuente de Cañellas, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, accediendo a lo solicitado por don Alfonso Milá Sagnier, en nombre y representación de los alumnos de quinto curso de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, se conceda, como en

años anteriores, una subvención de 3,000 ptas. para contribuir a los gastos del viaje de prácticas que tradicionalmente realizan dichos escolares, aplicándose la referida suma con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio y Compras, don Eugenio Carballo Morales, interesando que podría la Excelentí-

sima Comisión Municipal Permanente servirse acordar: Que con cargo al cap. XVIII, artículo único, part. 600, «Imprevistos», del vigente Presupuesto, se satisfaga a don J. Clemente Gonzalvo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, 5,000 ptas., para atender a los gastos de calefacción de la citada Fiscalía que se han producido durante el último invierno 1951-1952.

ABASTECIMIENTOS

RESUMEN COMPARATIVO DEL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD

El resumen de las cantidades y precios de los artículos absorbidos por el consumo de esta ciudad durante el mes de mayo finido, y su comparación con el de abril último y con el de mayo del año anterior, es como sigue:

Oscilaciones en los precios al detall

	ABRIL DE 1952			MAYO DE 1952			DIFERENCIAS MEDIAS	
	Extra y 1. ^a	Clase 2. ^a	Clase 3. ^a	Extra y 1. ^a	Clase 2. ^a	Clase 3. ^a	Extra y 1. ^a	2. ^a y 3. ^a
CARNE								
Ternera.....	50'90	32'75	26'25	46'30	32'75	26'25	4'60 menos	—
Vacuna menor.....	39'35	29'65	21'55	37'35	29'65	21'55	2 menos	—
Vacuna mayor.....	38'40	25'20	18'10	34'15	25'20	18'10	4'25 menos	—
Lanar y cabrío menor.....	36'60	28'80	25'95	27'65	20'55	18'15	8'95 menos	8 menos
Lanar y cabrío mayor.....	26'60	20'25	18'30	23'25	18'40	16'50	3'35 menos	1'80 menos
PESCADO								
	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio		
Boga.....	7'20	7'90	7'55	8'45	10'55	9'50		1'95 más
Sardina.....	10'35	14'10	12'25	5'85	9'55	7'70		4'55 menos
Merluza.....	21'25	39'95	30'60	15'30	35'30	25'30		5'30 menos
Pescadilla.....	13'35	27'35	20'35	12'60	23	17'85		2'50 menos
FRUTAS Y VERDURAS								
Plátanos.....	5'85	7'05	6'45	7'60	8'90	8'25		1'80 más
Naranjas.....	5'50	5'80	5'65	7'20	7'60	7'40		1'75 más
Tomates.....	7'05	7'45	7'25	6'60	7'35	7		0'25 menos
Cebollas.....	2'95	3'20	3'10	2'50	2'80	2'65		0'45 menos
LECHE.....	4	5	4'50	4	5	4'50		—

ARTÍCULOS	CANTIDADES LIBRADAS AL CONSUMO			DIFERENCIAS			
	Mayo 1951	Abril 1952	Mayo 1952	Con respecto al mes anterior	Tanto por 100	Con respecto al mes de mayo de 1951	Tanto por 100
Carne ganado vacuno, en kg. .	775,296	900,254	1.017,428				
Id. id. lanar y cabrío en kilos.	2.182,545	1.639,539	1.924,699				
Carne ganado porcino, en kg. .	104,373	412,699	508,014				
Carne ganado equino, en kg. .	6,029	74,955	73,194				
Total.....	3.068,243	3.024,447	3.523,335	498,888 más	16'39	455,092 más	14'83
Pescado, en kilos.....	3.393,393	2.945,509	3.629,049	683,540 más	23'20	235,656 más	6'94
Frutas y verduras, en kilos. .	30.999,951	37.216,328	59.136,201	21.919,873 más	58'89	28.136,250 más	90'76
Leche fresca, en litros.....	6.655,703	7.006,866	7.182,836	175,970 más	2'51	527,133 más	7'92

CARNES. — Circunstancias favorables han venido significándose durante el mes de mayo actual, pues el volumen de consumo registrado supera en cerca de medio millón de kilos, tanto al mes anterior como al mismo mes de mayo de 1951.

PESCADO. — También en este artículo el suministro del presente mes de mayo se destaca con un margen considerable de superación en relación con los meses en que se basa la comparación, especialmente con respecto al mes anterior, cuya diferencia, favorable al presente, es de más de medio millón de kilos.

FRUTAS Y VERDURAS. — Por lo que respecta a estos productos, la abundancia ha sido, durante todo el mes, de una magnitud extraordinaria, pues los signos del presente cuadro comparativo lo reflejan con elocuencia, permitiendo apreciar diferencias en más muy considerables, especialmente la que ofrece la comparación con respecto al mismo mes de mayo de 1951, que es del 90'76 por 100.

REPORTE DE LA SEMANA DEL 2 AL 8 DE JUNIO

MATADERO. — Durante los días a informar, el sacrificio de reses en el Matadero no llegó a alcanzar la importancia que adquirió la semana anterior, por la razón de que la población flotante reunida en esta ciudad, con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, fué decreciendo. No obstante, con el ganado sacrificado, y las aportaciones de canales refrigeradas, hubo carne suficiente para cubrir las atenciones del consumo, como podrá observarse por los detalles que siguen a continuación.

Ganado vacuno: Se sacrificaron 2,023 reses, que procedían de Lugo, La Coruña, Orense, León, Gerona, Lérida y de ésta. En vivo pesaron 395,526 kilos, y en neto, 211,523. Además, llegaron 73 canales refrigeradas, con un peso de 8,259 kilos. También entraron 13 toros procedentes de lidia, cuyo peso en neto resultó de 3,671 kilos. Sumadas las partidas que se mencionan alcanzan a un total de 223,453 kilos, que equivalen a una diferencia en menos de 47,742 con referencia a la semana anterior.

Ganado lanar y cabrío: Para ser carnizadas entraron 39,833 reses, que procedían de Badajoz, Cáceres, Córdoba, Sevilla, Murcia, Huelva y Tarragona, que pesaron en vivo 774,127 kilos, y en neto, 341,433. Refrigeradas llegaron 2,477 canales, que en neto pesaron 21,146 kilos, que, agregados a los anteriores, forman un total de 362,579, o sean 86,648 menos que la semana que antecede.

Ganado cerdío: Sacrificáronse 1,081 cerdos, que procedían de Badajoz, Valencia, Cáceres, Murcia, Sevilla, Badalona, Vich, Balanyá, Gerona y Hospitalet. En neto rindieron un peso de 104,888 kilos, cifra que representa una baja de 29,857 en relación con la del período anteriormente informado.

Ganado equino: Fueron muertos 54 caballos, que en neto pesaron 7,531 kilos, equivalentes a la mitad de lo rendido por esta clase de ganado durante la semana que antecede.

El total de kilos salidos en carnes del Matadero, del día 2 al 8 del mes de junio en curso, fué de 698,451 kilos. Durante la semana anterior se sirvieron para el consumo 870,023 kilos. La diferencia en contra de la presente es de 171,572 kilos.

FRUTAS Y VERDURAS. — En el transcurso de la semana que se informa entraron, en el Mercado Central de Frutas y Verduras, 17.396,199 kilos de artículos, de los que 8.107,866 kilos correspondieron a verduras y hortalizas, y 9.288,333, a frutas.

Las llegadas de alcachofas resultaron limitadísimas, por la razón, como se viene indicando de unas semanas a esta parte, del agotamiento de la cosecha. Entraron 62,400 kilos.

Los guisantes que llegaron a nuestro Mercado Central lo hicieron por 184,680 kilos. El decrecimiento, también, conforme se ha venido diciendo, obedece a la extinción de la cosecha.

Las habas entradas durante los días a que hace referencia la presente crónica suman en total 11,720 kilos, cantidad insignificante, si se tiene en cuenta la cuantía de los arribos durante el período cumbre de la temporada.

Las judías tiernas arrojaron una entrada de 1.790,160 kilos, con una diferencia en menos, en relación con la semana anterior, de 385,100.

Las patatas entradas sumaron 3.627,385 kilos, que, contra los 2.833,800 llegados la semana precedente, dan una diferencia en más de 793,585.

Los tomates arribados ascendieron en total a 2.011,250 kilos, cantidad que equivale a un avance de 102,250, si se la compara con las llegadas registradas durante la semana anterior, que ascendieron a 1.909,000.

De cebollas llegaron 500,830 kilos, con una diferencia en más, en relación con la semana precedente, de 57,115.

La fruta, con las mismas variedades de la semana pasada, entró en gran cantidad, estando la plaza perfectamente surtida.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes oscilaciones:

Los albaricoques Valencia, de 116'67 y 475 subieron a 140 y 540 ptas. los 100 kilos; las cerezas, de 500 y 800 modificaron a 416'67 y 800; los nísperos, de 275 y 750 cedieron a 250 y 700; los plátanos, de 533'33 y 780 variaron a 541'67 y 755; las naranjas navel, de 300 y 700 modificaron a 308'33 y 666'67; las fresas país (por kilos), de 7'67 y 16'33 cambiaron a 7'83 y 15'33; los tomates provincias, de 162'50 y 508'33 pasaron a 150 y 525 los 100 kilos; la patata temprana, de 50 y 124'25 modificó a 50 y 115; las cebollas país, de 100 y 200 subieron a 106'67 y 241'67; las judías extrafinas, país, de 533'33 y 1,066'67 cedieron a 441'67 y 916'67; los calabacines país, de 200 y 366'67 modificaron a 200 y 300, y los pimientos verdes Valencia, de 600 y 1,000 bajaron a 466'67 y 933'33.

PESCADO. — Las entradas registradas en el Mercado Central durante la semana comprendida entre los días 2 y 8 del mes de junio en curso, ascendieron a 662,715 kilos, que se descomponen en la siguiente forma: Pescados denominados «finos», 80,810 kilos; pescados conocidos como «corrientes», 558,945, y mariscos y mejillones, 22,960.

Además, «La Banqueta» hizo aportaciones por 118,468 kilos, que, agregados a los que antes se mencionan, hacen ascender el suministro total de

pescado, durante el período que nos ocupa, a 781,183 kilos, que, comparados con los conseguidos durante la semana que antecede, acusan una diferencia en menos, en contra de los días que se informan, de 134,425.

En la clasificación por especies se anota: Merluza, 3,126 cajas; pescadilla, 5,490, y sardina, 6,120.

Las zonas productoras que han remitido partidas de más importancia fueron las que se indican a continuación: San Sebastián hizo remesas por 157,986 kilos; de la playa de Barcelona se consiguieron 89,183; de Canarias se recibieron 60,215; de Ondárroa, 53,780; de Castellón de la Plana, 49,015; de Pasajes, 47,367; de Palamós, 30,430; de Cambrils, 28,550; de Tarragona, 18,984; de Huelva, 18,795, y de San Carlos de la Rápita, 18,065.

Los precios relativos a las especies de más consumo en nuestra ciudad alcanzaron los siguientes promedios:

Boga Norte se limitó a sostener los precios anteriores, que son de 5 a 8'50 ptas. el kilo; jurel, de 1'60 y 4 modificó a 1'45 y 4; maira, de 3'01 y 3'78 subió a 4'25 y 5'40; merluza Norte, de 6'68 y 27'16 modificó a 6'57 y 28'66; pulpos Norte, de 2'15 y 6'05 subieron a 2'94 y 10'82; pescadilla Norte, de 5'13 y 10'66 pasó a 3'50 y 20'75; rape Norte, de 1'75 y 15'91 cedió a 1'31 y 15'16, y salmonete Norte, de 14'75 y 23'37 bajó a 9'25 y 16'87.

Durante la semana de referencia arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Ciudad de Sevilla», con un cargamento de 1,000 cajas de pescado variado, siendo lo que más predominó los calamares y la pescadilla.

La baja producida se debe a la floja aportación de las procedencias del Norte y de nuestro litoral levantino.

Para la próxima semana es esperado el correo de Canarias con un cargamento de pescado, con destino a esta plaza, de unos 800 bultos. También es esperada de la misma procedencia la motonave «Hnos. Baró». No se tienen noticias de nuevos arribos de dicha procedencia.

Las principales ventas, por clases y cajas, en el Mercado Central, fueron las siguientes: Atún, 944; besugo, 22; boga, 10; bonito, 19; caballa, 514; calet, 24; canana, 161; congrio, 16; corbina, 19; faneca, 182; gallo, 252; jibia, 570; jurel, 2; lucerna, 19; maira, 8; melva, 37; merluza sin cabeza, de procedencia Norte, 58; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 150; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 2,822; ídem, ídem, pequeña, 2,418; muralla, 10; pargo, 43; pagel, 24; pulpo, 563; rapas, 986; colas de rape, 551; sardina, 6,120; sonso, 3; viret, 24; calamares, 1,346; chipirón, 194; cigalas (escamarlanes), 822; lenguados, 362; langostinos, 641; lobina, 79; gamba fresca, 888; salmonetes, 270; pelayas, 221; langosta, 155; colas de langosta, 85; merluza de palangre (costa), 41; turbón, 47; bu-

rros, 45; brujas, 32; rodaballo, 29; meros, 25; chermes, 99; denton, 30; bacalao fresco, 20; reig, 11; platusas, 8; palomida, 10; puputs, 20; ratas, 30; mabras, 19, y cigarra, 1. En mariscos y mejillones se subastaron 717 bultos.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — Gerona. — La mayoría de los artículos de abastos señalan flojedad en su cotización, que obedece a que las existencias en plaza son abundantes.

En el mercado al detall se han cotizado: Los pollos, a 29 ptas. el kilo; las gallinas, a 26, y los conejos, a 20. La carne de buey se ha vendido a 18 ptas. el kilo; la de ternera, a 26; la lanar, a 31; la de cerdo, a 26, y la de caballo, a 10. El trigo, el maíz, el centeno y la cebada se han pagado a 4 ptas. el kilo; el arroz y las judías, a 6; las lentejas, a 4, y los garbanzos, a 6. Los embutidos, de 30 a 90 pesetas el kilo; las manzanas, a 10; las naranjas, a 5; los plátanos, a 8; las fresas, a 8; las cerezas, a 3; los ajos, a 3; las almendras, a 7; las avellanas, a 6; las nueces, a 8; los higos, a 10, y las pasas, a 12.

El ganado vacuno se paga a 25 ptas. el kilo; el lanar, a 18; el de cerda, a 19, y el equino, a 10 (precios en vivo). Las coles se detallan entre 1 y 2 ptas. el kilo; las espinacas, a 1'50; las habas, a 0'80; los guisantes, a 1'25; las cebollas, a 1, y los ajos tiernos, a 1. Los huevos se venden a 17 ptas. la docena; el jamón, a 90 ptas. el kilo; la leche, a 3'55 ptas. el litro; la mantequilla, a 58 ptas. el kilo, y la manteca de cerdo, a 24. La merluza, a 30 pesetas el kilo; los pulpos, a 28; la pescadilla, a 37, y el barat, a 4. Las patatas se han detallado a 1'20 ptas. el kilo, y el vino de mesa, usual, entre 3 y 4 ptas. el litro.

Lugo. — Poco han variado los precios al detall de los artículos comestibles. Hay que observar, no obstante, que domina cierta flojedad, de la que no logra substraerse ninguno de ellos.

En el mercado se han cotizado los pollos a 22 pesetas el kilo; las gallinas, a 24, y los conejos, a 16. La carne de buey se paga entre 20 y 30 ptas. el kilo; la de ternera, a 18, 22 y 35, y la de cordero, a 20 y a 25.

El trigo se vende a 3 ptas. el kilo; el maíz, a 2; el centeno, a 3; la cebada, a 2; el arroz, a 5; las judías, a 6; las lentejas, a 7, y los garbanzos, a 8.

Los embutidos siguen vendiéndose a 60 ptas. el kilo.

Las manzanas, a 3 ptas. el kilo; las peras, a 2; las naranjas, a 2'50; los plátanos, a 6; los tomates, a 4, y los limones, a 5.

Los ajos secos, a 6 ptas. el kilo; las almendras, a 26; las avellanas, a 20; las nueces, a 8; los higos, a 10; las pasas, a 16, y las castañas, a 7.

Ganado vacuno, menor, a 13 ptas. el kilo en vivo, y el mayor, a 9. Las ovejas, a 140 ptas. unidad, y los lechones cerdíos, a 400.

Las coles se pagan a 2 ptas. el kilo; la coliflor, a 3; las espinacas, a 3; las habas, a 4; los guisantes, a 4; las cebollas, a 3, y los ajos tiernos, a 3.

Los huevos, a 15 ptas. la docena; el jamón, a 38 ptas. el kilo; la leche, a 3 ptas. el litro; la mantequilla, a 50 ptas. el kilo, y la manteca de cerdo, a 38.

La merluza se paga a 25 ptas. el kilo; los pulpos, a 10; la pescadilla, a 16, y el barat, a 7.

Las patatas, a 0'55 ptas. el kilo, y el vino de mesa se vende desde 4'50 ptas. el litro.

Palma de Mallorca. — Continúa siendo favorable, en general, el final de las cosechas de la presente temporada. La de trigo ha quedado, sin embargo, algo mermada, debido a los vientos cálidos. La de patatas y las de cereales y leguminosas resultan excelentes. La de almendras también es

bueno, pero, en cambio, la de albaricoques es deficiente en la cantidad rendida y en la calidad del fruto.

En el mercado al detall han regido los siguientes precios:

Pollos, a 28 ptas. el kilo; gallinas, a 25, y conejos, a 11. Carne de ternera de 1.^a, a 32 ptas. el kilo; de 2.^a, a 24; lanar de 1.^a, a 29, y 2.^a a 25; hueso de cerdo fresco, a 16; manteca de cerdo, a 18; trigo, a 3'50; harina de trigo, a 5; cebada, a 3; arroz, a 8; judías, a 5; lentejas, a 5; garbanzos, a 5; almendras, a 17; ganado vacuno, a 18'50, canal; *id.* lanar, a 12, vivo; *id.* de cerda, a 15 (*recria*); habas, a 1'90; guisantes, a 3; cebollas, a 2; salmónetes, a 15; pulpos, a 6; embutidos, a 35; huevos, a 14 ptas. la docena; leche, a 1'90 litro; mantequilla, a 45 kilo; queso fresco, a 16, y patatas, a 0'80.

SERVICIOS DE VETERINARIA MUNICIPAL

El resumen estadístico de los servicios realizados por el personal del Cuerpo de Veterinaria Municipal, durante el primer trimestre de 1952, acusa los siguientes datos:

Servicio de Estaciones y Fielatos. — Ganado reconocido a su entrada a la ciudad: Vacuno, 6,237 cabezas; lanar, 5,157; cabrío, 710; cerdos, 15,922; aves, 112,470, y conejos, 51,179.

Ganado decomisado: Vacuno, 23 cabezas; lanar, 46; cabrío, 8, y cerdos, 21.

Substancias alimenticias reconocidas: Huevos, 9,383,520 docenas; quesos y mantequillas, 307,209 kilos, y jamones y embutidos, 23,386.

Servicio del Matadero. — Inspección en vivo y en canal del ganado sacrificado: Vacas, 139; terneras, 6,102; lanares, 6,654; cabras, 726; cabritos, 11; cerdos, 22,031, y solípedos, 2,833. En total, 38,496 cabezas.

Rendimiento del peso en canal del ganado sacrificado: Vacuno mayor, 22,328 kilos; vacuno menor, 868,612; lanar y cabrío, 75,725; cerdos, 1,611,405, y solípedos, 333,346. En total, el ganado sacrificado ha sido de 2,911,416 kilos.

Bultos de carne congelada, 9,114 (368,653 kilos); vacuno refrigerado, 34 (4,394 kilos); lanar refrigerado, 3,880 (851,841 kilos); cerdos refrigerados, 18,416 (181,854 kilos); corderos y cabritos encabritados, 643 (38,501 kilos), y reses de lidia, 38 (8,763 kilos). En total, 1,454,006 kilos.

Decomisos efectuados. — Vacas, 18; ovejas, 4; corderos, 2; cabras, 7; cerdos, 37; ovejas refrigera-

das, 1, y corderos y cabritos encabritados, 64. En total, 133 cabezas.

Nosografía de los decomisos. — Por enfermedades comunes: Caquexia, 2 ovejas, 2 corderos y 4 cabras; hidrohemia, 3 ovejas y 1 cabra; ictericia, 1 cabra y 1 cerdo; meteorismo, 1 cerdo; metritis, 1 cabra; neumoenteritis, 1 vaca, y traumatismos, 1 cabra y 1 cerdo.

Por enfermedades parasitarias: Cisticercosis, 18 cerdos, y triquinosis, 3.

Por enfermedades infecciosas: Septicemia, 2 vacas y 1 cerdo, y tuberculosis, 12 vacas.

Bajas en los corrales: 3 vacas y 12 cerdos.

Decomisos parciales. — Vacuno, 4,668; lanar, 144; cerdos, 1,590, y solípedos, 2,471. En total, 8,873 kilos de espurgos, más 168 fetos.

Asimismo, han sido decomisadas por glosopeda 61 patas de ganado vacuno.

Parque Zoológico. — Solípedos sacrificados con destino a la Colección Zoológica: 23 cabezas, con un total de 1,808 kilos.

Decomisos en el Servicio de Mercados y Distritos. — Carnes, 520 kilos; embutidos, 30; pescado, 62,460; mejillones, 396, y frutas y verduras, 102,680. Huevos, 458 unidades, y conservas, 204.

Control de leches. — Muestras recogidas en la Estación Receptora, 456; antirreglamentarias, 98. Muestras recogidas en los distritos, 400; antirreglamentarias, 137.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE JUNIO

DÍA 7. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

DÍA 12. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se aprueba el Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para el suministro de diez motocicletas, tipo 125 c.c., y seis motocicletas, tipo 125 c.c., de fabricación española, con destino a la Guardia Urbana.

— Anuncio del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona sobre el concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero Director del Negociado Técnico Industrial.

DÍA 13. — Orden del Ministerio de Obras Públicas por la que se dictan normas para la fijación del canon que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres y en su Reglamento de aplicación, han de satisfacer anualmente a las Empresas ferroviarias, los titulares de los Servicios públicos regulares y discrecionales de transporte por carretera, con arreglo a su grado de coincidencia con el ferrocarril.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta para la explotación, por cinco años, de los servicios de café-restaurante en el edificio de Montjuich conocido por «Miramar».

DÍA 14. — Circular de la Dirección General de Administración Local por la que se interpreta la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de diciembre próximo pasado.

— Circular rectificando la Circular anterior.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE JUNIO

DÍA 6. — Decreto de la Presidencia del Gobierno sobre creación de Centrales lecheras en Municipios de más de 25,000 habitantes.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso-subasta convocado para el otorgamiento de la concesión relativa a la explotación, por cinco años, de los servicios de Café Bar en «La Pérgola» de Montjuich, y anunciando la licitación, bajo el tipo de 18,000 ptas. anuales.

— Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio de la repetida Corporación municipal haciendo saber que, por extravío, solicita doña Dolores Alfaro Miñana un duplicado del título de un nicho del Cementerio del Este, librado a nombre de doña Dolores Rosales, viuda de Alfaro.

DÍA 7. — Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo manifestando que ha sido interpuesto recurso, por parte de don Conrado Cristina Pagés y otros, contra la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Barcelona por supuestas irregularidades en el Negociado de Circulación de dicho Ayuntamiento.

DÍA 9. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la concesión de un servicio regular de transporte público de viajeros entre Barcelona y Muniesa, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para determinar la Compañía aseguradora con la que habrá de contratarse el seguro contra la responsabilidad civil y daños por doce

vehículos de tracción mecánica, marca «Fiat», de 10 HP.

— Edictos de la Delegación de Recluta del Distrito VII llamando a los padres respectivos de los mozos Francisco García García y Celestino Bourre Curriu, por seguirse a éstos expediente de prórroga de primera clase.

DÍA 10. — Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 11. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la concesión de una línea de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Santa Coloma de Queralt, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta ciudad.

— Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 12. — Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso, por parte del Ayuntamiento de Barcelona, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo que revocó el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, que a su vez desestimó la solicitud sobre bonificación del 90 por 100 en las vallas de protección de finca de don Cándido Pedrol Dalmau.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que don Carlos Faust solicita un duplicado del título de una tumba del Cementerio del

Sudoeste, librado a nombre de don Carlos Faust Schmidt.

DÍA 14. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación del Restaurante del «Pueblo Español» de Montjuich.

— Providencia de la misma Corporación declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por multas, que fueron impuestas a causa de la infracción de las Ordenanzas Municipales por el Negociado de Administración de la Guardia Urbana.

DÍA 16. — Circular del Gobierno civil a los Ayuntamientos ordenando que se instruya a los Guardias Urbanos y de Tráfico, donde no exista Oficina de información turística, de aquellos conocimientos más perentorios en orden al turismo, que les permita, en caso de ser requeridos por visitantes, señalar con certeza la situación de un monumento histórico, de un museo, de un archivo, etc., etc.

DÍA 17. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre el concurso-subasta para la explotación, por cinco años, de los servicios de café-restaurante en el edificio de Montjuich, conocido por Restaurante «Miramar».

— Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal.

— Anuncio del repetido Ayuntamiento participando que doña Isabel Vives Gómez-Pascual solicita un duplicado del título extraviado de un trapezoidal del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de don Alfredo Vives Llinás.



NOTAS INFORMATIVAS

Una carta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis al excelentísimo señor Alcalde de la ciudad

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, recibió una carta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor don Gregorio Modrego Casaus, concebida en los siguientes términos :

«Respetable señor Alcalde y distinguido amigo : Con más sosiego ya, después del magnífico Congreso Eucarístico Internacional, cumplo un gratísimo deber significándole mi profundo reconocimiento por todo cuanto usted personalmente y el Ayuntamiento de su presidencia han hecho en beneficio del Congreso. No cabe duda de que esta aportación, y el gesto suyo, perseverante, de adhesión al Congreso, han contribuido mucho a darle ambiente popular. La dedicación de la plaza de Pío XII, el altar, las iluminaciones, la habilitación del Palacio Nacional y las atenciones a la Misión Pontificia, etc., han sido poderosos resortes que han excitado, con la admiración y la gratitud, el entusiasmo popular. Merecen también mi aplauso los señores Tenientes de Alcalde y la dependencia toda de ese Ayuntamiento, que tan deferentes, probos y celosos se han mostrado, dejando gratísima impresión en todos los forasteros nacionales y extranjeros. Le agradezco, también, la delicadeza que han tenido en la Comisión Permanente de tener un recuerdo para este Obispo. Dios les premie en la medida de mis deseos, que son muy grandes, cuanto han hecho. Con mi gratitud personal, la bendición más cordial y efusiva para usted, señores Tenientes de Alcalde y Concejales, y para el personal todo de esa Casa de la Ciudad.»

La onomástica del excelentísimo señor Alcalde

Con motivo de la fiesta onomástica del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, desde primeras horas de la mañana acudieron a su despacho, para felicitarle, gran número de personalidades y representantes de corporaciones y entidades.

Entre los que estuvieron en la Alcaldía, para expresar personalmente su felicitación al señor Simarro, figuran el señor Obispo de la Diócesis, doctor don Gregorio Modrego Casaus ; el Canónigo doctor Serra Puig ; el Capellán de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, doctor don José María Bulart ; el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite ; el Diputado provincial don José María C. de Sobregrau ; el Secretario y el Interventor de la Diputación, señores Sentís y Porta ; el Cónsul de la Argentina, señor Varni, y el Vicecónsul agregado de Prensa de dicho país, señor Ibáñez ; don Manuel Goday Prats ; don Juan Pallarols, y otras personalidades.

También cumplieron al Alcalde de todos los Tenientes de Alcalde y Concejales, así como los Jefes y altos funcionarios municipales, el personal de la Secretaría de la Alcaldía y los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento.

Durante la visita de los funcionarios municipales, el Secretario accidental, señor Serrallonga, en nombre de todos, ofreció al señor Alcalde la más decidida colaboración, y expresó el deseo de que siga el señor Simarro al frente de la Alcaldía, para bien de Barcelona.

El señor Simarro, al agradecer esta prueba de adhesión del personal del Ayuntamiento, manifestó su satisfacción por el paso hacia adelante que ha dado últimamente Barcelona, y

que se ha puesto de manifiesto con motivo del pasado Congreso Eucarístico Internacional, y de la presencia entre nosotros de S. E. el Jefe del Estado. Dijo que esto ha sido posible gracias a la colaboración que le han prestado los funcionarios municipales, y expresó su confianza de que llegará un día en el que los funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona considerarán el serlo un motivo de orgullo y de satisfacción. Terminó ofreciendo hacer todo cuanto sea preciso para revestir de la máxima dignidad el cargo de funcionario municipal, porque ello ha de redundar en definitiva en beneficio de los intereses de la ciudad, y, por consiguiente, de España.

Las palabras del señor Simarro fueron acogidas con una cálida ovación.

Deportistas en la Casa de la Ciudad

Estuvieron en la Casa de la Ciudad los jugadores de bridge que tomaron parte en el II Campeonato de Bridge que se celebró en Barcelona. Acompañaban a los jugadores, entre los que se contaban la señora Marquesa de Casa Calderón, la señora de Avial y la señora Viuda de Paternina, el Presidente del Comité de la Federación Española de Bridge, señor Marqués de Oteiro, con los directivos señores Martínez Ajuria y Melgar ; el Presidente de la Asociación Centro de Bridge, señor Sartorius ; el Presidente de la Asociación Catalana, señor Armet, y el Presidente del Círculo de Bridge de Madrid, señor Benítez de Lugo.

Los visitantes fueron recibidos por el ilustre señor Teniente de Alcalde doctor Rosal Catarineu, acompañado del ilustre Teniente de Alcalde señor Torra-Balari y del Delegado de la Alcaldía señor Ribé, y después de recorrer los principales salones de la

Casa, fueron agasajados, en el Salón de la Reina Regente, con un vino de honor.

— También visitaron la Casa de la Ciudad los jugadores del Hockey Club de Cataluña, que realizaban una jira triunfal por Francia y Alemania. Acompañaban a los visitantes los directivos del Hockey Club, señores Barberá, Blanch, Sagristá y Coca; el Presidente de la Federación Catalana de Balón a Mano, señor Ceballos, y el Presidente de la Federación Catalana de Pelota Base, señor Fiol.

Los jugadores de hockey fueron recibidos por el ilustre Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, señor Pena Cardenal, que les felicitó por los éxitos obtenidos durante su excursión, diciendo que el deporte salta las fronteras y une a los hombres de todos los pueblos.

Igualmente, los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor.

Elogio a un chófer

La Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes facilitó la siguiente nota: «Visto el rasgo de honradez del chófer de taxi don Martín García, que entregó en las oficinas de la Cooperativa de la Industria del Taxi una cartera que contenía 36,000 ptas., que había encontrado en el interior del coche que conducía, y que, sin duda, se había dejado olvidada un pasajero, se hace público para encomio general.»

Géneros decomisados

Cumpliendo las órdenes del ilustre señor Concejal, Delegado del Distrito I, la Guardia Urbana del Distrito decomisó, durante el pasado mes de mayo, a diversos vendedores ambulantes, 292 kilos de frutas y verduras y cuatro ramilletes de flores.

Los géneros decomisados fueron entregados a los establecimientos benéficos del Distrito I.

— Durante el mismo mes fueron decomisados a vendedores ambulantes en el Distrito VI, los siguientes géneros:

280 kilos de verduras varias; cincuenta manojos de flores y cuatro botijos.

También, por orden del ilustre señor Concejal Delegado del Distrito, don Manuel Torras Ventosa, dichos géneros fueron entregados a establecimientos benéficos.

— Por la Guardia Urbana del Distrito II fueron decomisados, durante el pasado mes de mayo: 833 Kg. de verduras, 20 de tomates, 6 de pescado, 4 litros de leche, 34 ramos de flores y 2 Kg. de caramelos.

Estos géneros, por orden de la Concejalía Delegada del Distrito, se entregaron a diversos establecimientos benéficos.

— Durante el pasado mes de mayo, por la Guardia Urbana del Distrito V, se procedió a la recogida de los siguientes artículos de vendedores ambulantes:

132 Kg. de verduras, 119 barritas de pan, 58 piezas de pan de mención, 53 Kg. de pescado, 7 de pastas, 32 de frutas, 48 manojos de teas, 40 pastillas de chocolate, 2 palas para recoger basura, 2 sacos, 1 cesta y 130 manojos de flores.

Dichos géneros, por disposición del ilustre Concejal Delegado, don José Tous Caballé, fueron distribuidos a distintos centros benéficos del distrito.

El Comité sedero

Los componentes del Comité de la Asociación Internacional de la Seda, que se encontraban en Barcelona celebrando su reunión anual, estuvieron en la Casa de la Ciudad, acompañados del Presidente honorario del Colegio del Arte Mayor de la Seda, don Federico Bernades, y del industrial don Manuel Balcells.

Fueron recibidos por los ilustres Tenientes de Alcalde señores Torra-Balari, Roger, Pena y Rosal, quienes les acompañaron por los principales salones de la Casa, pronunciando el señor Torra-Balari unas palabras de salutación, que fueron agradecidas.

Seguidamente fueron obsequiados los visitantes con un vino de honor.

Los tenistas de La Salud

La Junta Directiva del Club de Tenis de La Salud, formada por los señores Vallés, Baqué, Matheu, y acompañada por el primer Presidente de la entidad, señor Solá Guardiola, estuvieron en el Ayuntamiento para invitar a la Corporación municipal a los actos de las bodas de oro de dicho Club.

En ausencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, los visitantes fueron recibidos por el ilustre Teniente de Alcalde

Delegado de Deportes, señor Pena Cardenal, que agradeció la atención de los directivos de la antigua entidad deportiva.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 10 DE JUNIO. — Tuvo lugar la inauguración de la XX FERIA OFICIAL e INTERNACIONAL DE MUESTRAS. Asistió la Corporación municipal, presidida por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig.

— En el Círculo Artístico se celebró la inauguración de la Exposición de fotografías y documentos gráficos «Así es la China libre de hoy». Asistió el ilustre señor Concejal don José Pascual Graneri.

DÍA 12. — Tuvo lugar la solemne procesión de Corpus. Asistió la Corporación municipal, presidida por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig.

DÍA 13. — Con motivo de la festividad de San Antonio, en la iglesia de San Agustín se celebró un solemne oficio en honor del Patrón de los Arquitectos. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Antonino Segón, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

— También, con motivo de la festividad de San Antonio de Padua, en la iglesia del mismo nombre se celebró un solemne oficio, al que asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte y Pi.

— Tuvo lugar la procesión de los Padres Franciscanos de la calle de Calaf. Asistió como pendonista el ilustre Concejal señor Ibáñez Farrán, y figuraba en las autoridades el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pena, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

DÍA 15. — Se celebró la solemne inauguración de la Primera Manifestación Cinematográfica Internacional, celebrada en el Pabellón Cinematográfico, instalado en el Palacio Central. Asistió el ilustre Concejal señor Blay, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

— En la Iglesia de San Antonio de Padua se celebró un solemne oficio, al que asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte y Pi, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.



Llegada del Caudillo al Ayuntamiento
←

S. E. el Generalísimo y señora ascendiendo por la escalera de honor de la Casa de la Ciudad →



Otro momento de la presencia del Jefe del Estado en las Casas Consistoriales de Barcelona
←





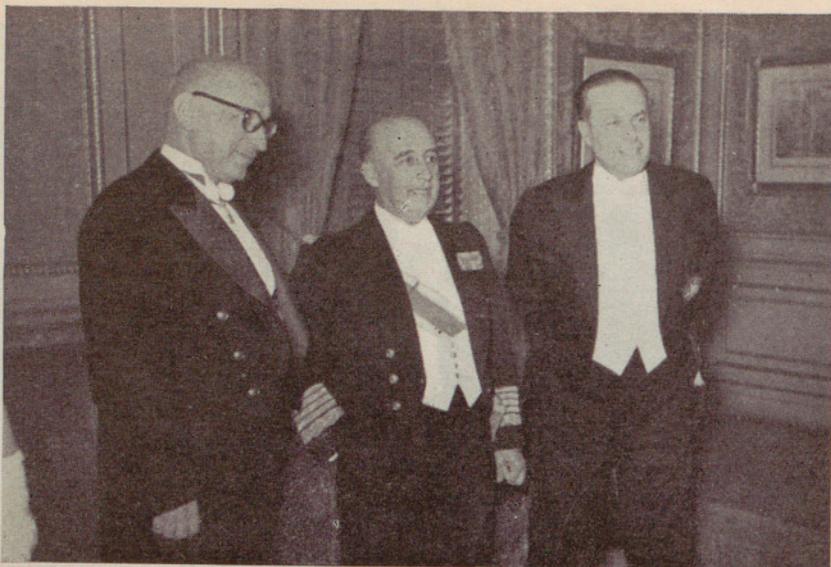
El ilustre señor Teniente de Alcalde don Antonino Segón Gay saludando al Generalísimo Franco →



← Presidencia de la cena ofrecida a S. E. el Jefe del Estado en el Salón de Ciento



→ S. E. el Jefe del Estado y su egregia esposa al salir de las Casas Consistoriales



S. E. el Jefe del Estado, con los excelentísimos señores Ministro de la Gobernación y Alcalde de la Ciudad, en el despacho de la Alcaldía



Los componentes del Comité Internacional de la Seda en su visita al Ayuntamiento

(Fotos Domínguez)

— Se celebró la procesión del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Casanova, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

— En la tradicional procesión de San Juan Bautista, de Gracia, asistió como pendonista el ilustre Concejal señor Blay, y como cordonista el ilustre Concejal señor Ibáñez Farrán.

— Por la tarde se celebró la procesión de Santa María de Sans. Asistió como pendonista el ilustre Teniente de Alcalde señor Roger.

— Se celebró la procesión de la iglesia de Santa María del Mar. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Maluquer, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

— Se celebró la procesión de la iglesia de Santa Mónica. Asistió el ilustre Concejal señor Tous, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— En la procesión de la iglesia de San Bernardo Calvó asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte y Pi.

— En el Palacio de la Música tuvo lugar un Concurso de acordeones, al que asistió el ilustre Concejal señor Valdeperas.

— En el Círculo Ecuéstre se ofreció una cena por la Asociación Catalana-Balear de Bridge. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pena.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 2 al 8 del corriente se registraron en Barcelona 404 nacimientos y 206 defunciones.

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela